

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta.
Por años	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre.	3'50 ptas.
Año.	12 "
Extranjero, año.	80 "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

• Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 36.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

LA PROVINCIA DE SEGOVIA Á SU GOBERNADOR.

Pocas veces, señor Gobernador, la provincia de Segovia ha necesitado demandar justicia y saludable blandura de sus inmediatos gobernantes en la aplicación de las leyes. Afortunadamente apenas tuvo de ello necesidad, y cuando la tuvo no ejerció aquel derecho, por que su acostumbrada mansedumbre la impelió siempre á sacrificar en aras de la obediencia nobles y legítimas aspiraciones. Tampoco ha sido esta provincia de aquellas en que la idea de la cooperación se ha manifestado con enérgica expresión induciendo á considerar comun á sus habitantes el agravio inferido á uno solo; aquí permanecemos encerrados dentro de la más absoluta y amplia condicionalidad, rayana en el egoísmo; y cuando un pueblo, una clase, una profesión, ó un individuo, es blanco de ataques ilegítimos, no nos movemos los demás para protegerle con plausibles energías como demandan los altos principios de la moral social.

Aun cuando la herida produce dolor á todos los segovianos, carecemos de la actividad suficiente para dar cuerpo y forma á la queja, que, sin fuerza directriz, vaga por los aires inconcreta é infecunda.

Para recogerla y encaminarla está la prensa que no se inspire en ruindades personales, y por eso EL ADELANTADO DE SEGOVIA, agradecido al pueblo que le sostiene, representa, en cuanto le es posible, los deseos de este ante quien rige su administración.

No hace muchos días que por conducto del *Boletín oficial* de la provincia, circulaba V. S. á los Ayuntamientos una orden prescribiendo que todos los dueños de caballerías, tratantes, ó no, se provean de una *guía* que acredite la legítima pertenencia de aquellas; y en el último número de dicho periódico oficial, apremia V. S. á los Alcaldes para que en término de diez días recojan aquella especie de *salvo-conducto animal* so-

pena de incurrir en una multa más ó menos crecida.

Esas famosas *guías* recurso que suele ser uno de los primeros que muchos Gobernadores han empleado para *distinguirse* en algunas provincias, eran hasta hoy totalmente desconocidas en la de Segovia y por eso no se extrañará V. S. que los Alcaldes se retrasen unos cuantos días en el cumplimiento del servicio, ni de que EL ADELANTADO, que pretende ser eco de la opinión, acuda á V. S. solicitando que se modifiquen algo los términos de la circular de ese Gobierno ya referida.

Se obliga por ella á los tratantes en el comercio de caballerías á que se provean de la *guía* para que el tráfico no se ejerza con mala fe, y esto es muy plausible; pero además se constriñe á todos los propietarios de esa clase de ganados á llevar el mismo documento cuando hayan de transitar fuera del término municipal, cosa que ya es un poco fuerte y pone espanto en el ánimo de los pobres labriegos que, desde sus pueblos, acuden al mercado semanal de Segovia y en general á todo el que por la más leve diligencia haya de transitar fuera del término donde reside, montado á lomos de un mal pollino usufructuado durante muchos años sin más gravamen que el de la contribución pecuniaria que al Estado satisface.

Conocemos la Real orden del 8 de Septiembre de 1878 que sirve á V. S. de fundamento, y por ella solo puede adoptarse esa medida de vigilancia exquisita con respecto á los tratantes y demás personas que se dedican á la compra, venta, ó cambio, de caballerías lo cual repetimos está muy puesto en razón.

Lo que no conocemos son las que V. S. genéricamente llama *disposiciones concordantes*, y aunque no dudamos que existan, bueno fuera que V. S. las hubiera citado para saber expresamente si la medida es acertada.

Además los segovianos se quejan de que se les exija en ese Gobierno dos reales por cada *guía* y de que se autorize á los Alcaldes á cobrar por no se que gastos hasta un máximo de una peseta.

Acerca de esto, que sabemos por referencias verbales y documentales, nada dice V. S. en su circular, ni lo dice la Real orden de 8 de Septiembre de 1878. Habla V. S. solo de que se abonará el precio de coste, y luego el Gobierno piden y cobran cincuenta céntimos por cada *guía*, y estas se expenden en muy lindos cuadernitos, á pesar de que su coste en cualquiera imprenta no excederá de *dos céntimos de peseta* al precio ordinario del comercio. Es, pues, más de un poco exajerado el gravamen, y hablando en términos de *alegato* si se nos permite la frase, no está dentro de la idea que preside á la orden precitada; y aunque no sabemos si lo estará dentro de las otras *disposiciones concordantes*, creemos que no, por que no tendrán otro objeto sinó el de que se cubra el gasto que origina la impresión de *guías* y la vigilancia y administración del servicio, aquí nulos por que se prestan por empleados del Estado.

Nada más, señor Gobernador tenemos que exponer ni pedir á V. S. Si pudiéramos hacer un recuento de las caballerías que transitan por la provincia resultarían tantos miles de pesetas gastadas en *guías* que V. S. se quedaría perplejo ante la trascendencia de la medida, y vería que esta resulta algo así como una especie de contribución en que no han pensado por fortuna los Ministros de Hacienda porque si hubieran podido imaginaria ya la hubieran llevado á los presupuestos del Estado; hoy más que nunca, para suprimir sin lesión para el Tesoro el impuesto de consumos que aparece tan discutido.

Pedimos reforma de la medida de V. S. y sabia tolerancia para aplicarla á fin de que no se de el caso de que la Guardia Civil y los Alcaldes den ejemplo á los legisladores en la forma y manera de aplicar las leyes.

Y por hoy creemos suficiente lo dicho, porque de otras razones de índole jurídica hacemos prudente reserva para en su día.

Efemérides Segovianas.

17 DE ENERO DE 1820

Horroroso incendio en Segovia.

En el edificio conocido con el nombre de la *casa grande* había instalada una fábrica de paños, y el 17 de Enero de 1820, se declaró un voraz incendio que redujo á cenizas dicha fábrica, rivalizando todos los segovianos, como ha ocurrido siempre en casos análogos, en el interés para sofocar el incendio.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Los cambios.

La balanza comercial.—La circulación fiduciaria. La plata.—Causas del quebranto de nuestra moneda.—Su remedio.

(Continuación.)

Bien caro venimos pagando y hemos de pagar aquella codicia; apenas exportamos vino, la crisis vinícola presenta síntomas agudos, que no creemos pueda conjurarse más que mejorando la elaboración y volviendo de nuevo al cultivo de cereales ó á los que aconseje la calidad de los terrenos; y en cambio se ha convertido en crónica la necesidad de importar anualmente 300 ó más millones de kilogramos de trigo, que nos obliga á enviar al extranjero de 60 á 80 millones de pesetas, y á pagar el enorme quebranto por cambios que tal suma representa, y los derechos arancelarios, no inferiores á 30 millones.

De un lado perdemos anualmente en la exportación de vinos más de 250 millones de pesetas, y de otro gastamos en la importancia de cereales y harinas 60 ó 80 millones; de suerte que á aquella abundancia de 1878 á 1890 ha sustituido la penuria que supone una pérdida anual de 30 millones, pérdida grande para cualquier país, y enormísima para el nuestro, cuyo comercio general de exportación excede poco de 700 millones.

Tal es la poca afortunada historia de nuestra *balanza comercial*. ¿Cómo podemos extrañarnos de que emigre el oro, desaparezca la plata é incurra en menosprecio nuestra moneda?

**

Es cierto que la circulación fiduciaria se ha desarrollado extraordinariamente desde 1890, pero en cambio las existencias me-

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

309

de Jesucristo, mi cuñado tiene consejo de conciencia con su confesor y monseñor el arzobispo de París; allí es dónde se arregla la disposición de los beneficios. En fin, todas las noches...

—Querido conde,—dijo Mathurin interrumpiendo á d' Aubigné,—olvidais hablarle sin duda del ministro de Marina.

—¿De ese galopín de Pontchartrain?

—Vaya por galopín si la expresión os conviene: precisamente es de él de quien necesito más informes.

—Pontchartrain trabaja todas las noches, y algunas veces hasta las once, con el rey mi cuñado. Ese Pontchartrain, que como sabéis ha sucedido á Segnelay, es un hombre desagradable y original. Creándose á cada momento dificultades que no vence, parece tener por fin destruir la marina. Su mayor placer consiste en ser desagradable á todos los que le necesitan, y haciéndole justicia, es necesario confesar que lo hace admirablemente. Es el hombre de Estado más duro en su gabinete que jamás ha existido. A su lado

312

LOS FORBANTES

D' Aubigné, gracias á la impunidad de que gozaba, y sobre todo gracias á su cinismo, era, si nó en extremo buscado, al menos muy temible en la corte.

Los mismos ministros, aún cuando no apreciaban mucho su carácter, contaban con él y afectaban, para no irritarle, escuchar sus palabras con formalidad.

La docilidad, con la cual había cogido la imperiosa palabra de Mathurin, constituía, pues un hecho realmente extraordinario y que hubiera producido, si se hubiera sabido, una gran sorpresa y emoción en Versailles.

Mi querido conde,—repuso Mathurin después de un momento de silencio,—quizás Mr. de Pontchartrain no comprenderá la grandeza de mis planes. No siempre tiene uno la dicha de encontrar un galopín de ingenio como Colbert. Debo, pues, prevenirlos, para que tomeis vuestras precauciones, que en el caso de que mis proyectos encontrasen un obstáculo invencible en la inteligencia ó mezquindad del secretario de Estado, será

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

307

—Una letra á la vista contra el banquero Bernard, y aceptada por él, ¿es también un papel sin valor?

—¡Ah! eso es otra cosa,—exclamó d' Aubigné, el cual se apresuró á desdoblarse el papel que Legoff acababa de entregarle, lo devoró con la vista, sonrió de un modo alegre, y se inclinó delante de Mathurin diciéndole:—Querido barón, os confieso que hasta ahora no he conocido nadie que en materia de negocios tenga tanto tacto y experiencia como vos. Tengo una gran satisfacción en haberos conocido. Os suplico que dispongais de mi persona é influencia. Y si por casualidad tuvieseis necesidad de mí para nuevas colocaciones... las fuerzas me faltarían para no aceptarlas.

—Me acordaré de vuestras ofertas, querido conde, pues esta primera colocación no ha sido, por decirlo así, más que una prueba... Me dadan aún tantos fondos disponibles...

D' Aubigné miró á Mathurin con una profunda admiración.

—¿Según veo sois muy rico?—le dijo.

52

táticas del Banco han crecido en mayor proporción, pues mientras en aquel año la relación con los billetes circulantes era 35,04 por 100, en fin de 1900 se elevaba á 50,95, con la particularidad de que han aumentado considerablemente las existencias en oro.

Interesa también recordar que cuando los cambios nos eran favorables ó sus beneficios carecían de importancia, la relación entre las existencias metálicas y la circulación de billetes era muy inferior á la de estos últimos años. En efecto, en 1882 el cambio con Francia, que en años anteriores no pasó de 80 céntimos, llegó á 1,62 por 100, y la relación del metálico con la circulación era de 36,77 por 100; en 1883 la relación fué de 31,98, y sin embargo, el cambio descendió á 1,42; en 1884 se elevó la relación á 44,87, y el cambio bajó á 0,91, y en 1886 descendieron á 32,56 y 0,60 respectivamente, relaciones muy inferiores á las de estos últimos tiempos en que el cambio llega á 43 por 100.

Pero aún registra esta accidentada historia casos mucho más extraños, que nos induce á sospechar si tendrán razón los que aseguran que su estado de gravedad no obedece tanto á nuestra situación financiera como á la poca escrupulosa especulación de que pueden ser objeto. En 11 de Marzo de 1895 desciende el cambio á 6 por 100, cuando la relación de las existencias en oro con los billetes circulantes era de 21,88, y en estos momentos en que la relación es igual próximamente, 21,70, se cotiza á 43 por 100.

Revista de modas.

A cada plato su guiso.—Cambio de tejido.—Como la seda.—Las mangas.—Traje pelerina.—Modelo y género distinto.—Al mismo tiempo.

Hablar de modas, hechuras y modelos sin añadir la clase de género adecuado á cada cual, es lo mismo que explicar la confección de un compuesto culinario, detallando los condimentos sin indicar el *sustantivo* que constituye la parte principal del plato. A cada género su hechura, y á cada plato su guiso.

Los distintos modelos confeccionados con el tejido de felpa, tan llevado hasta ahora, parecían variaciones sobre el mismo tema, y realmente no podía variar mucho la composición, por que no variaba la materia prima. A aquel tejido ha ido sucediendo paulatinamente otra clase de telas más suaves, más flexibles y que quitan á la hechura "Sastre" su severidad, dándole gracia femenil y coquetería.

De estos modelos el más nuevo y de mayor alegría es uno de paño negro, de flexivo y sedosa trama, capaz de competir con el raso.

La felpa va cortada en forma, rematando por un gran volante con grandes pliegues separados, terminando el vértice en punta oculta por un galón de terciopelo adornado con rombos de trenzado.

Los dos puntos delanteros del bolero van cubiertos por un cinturón de terciopelo negro, y el cuello de aquel, que llega hasta el talle, lleva adornos del mismo estilo dejando ver un plastron de seda oro.

Como si el punto principal de la moda fuera

la manga, las modistas ponen especial empeño en dárles novedad, buscando mil clases distintas y todas diferentes.

La de este traje es originalísima, pues ciñéndose al traje en toda su longitud, lleva en medio un acuchillado, por el que asoma un bullón de seda negra; adórnase la abertura con trencilla que se prolonga hasta el borde del puño y este se escota muy ceñido para dar salida á la mano.

Un gran sombrero de fieltro de alas vueltas ribeteadas con terciopelo negro, y un drapeado que cae graciosamente sobre el lado izquierdo forma el airoso complemento de la aristocrática *toilette*.

Modelo novísimo es también una variedad del llamado traje-pelerina, que solo en este caso merece indiscutible aceptación.

Es de *homespun* gris azulado, y lo constituyen un bolero ajustado con caprichosos botones fantasía. Un cuello-chal, compuesto de tres *collets* en forma entreabiertos en V., se superpone en los hombros, sujetándose con una corbata de encaje.

Falda sumamente estrecha, con tres volantes formando pelerina, cruzados de trecho en trecho por patas sujetas con botones idénticos á los del bolero.

También la manga, como la del modelo anterior, es una exquisitez de la moda. Se cierra con patas y termina con tres volantes en forma, colocados lisos sobre un gran bullón de Irlanda, que se monta en el borde de un puño recto.

Corresponde á este traje un sombrero de fieltro blanco ribeteado con terciopelo negro, adornándolo con rosas pálidas y una nube de muselina de seda blanca.

Fijémonos ahora en un género sumamente distinto que sirve para un modelo distinto también.

Es el tejido una jerga mezolilla que en conjunto parece color plátano oscuro. Termina la falda, que vá muy ceñida á las caderas, en un volante adornado, exceptuando el delantero, que es liso, con grupos de pliegues redondos dispuestos de tres en tres. Por la parte posterior se remonta algo llevando de cabeçilla un ancho biés de tafetán rameado rojo y negro de estilo pompeyano.

Pastillas de terciopelo colocada encima del biés simulan sostener debajo los grupos de pliegues aludidos.

Por medio de patas-sardinetas se ajusta al cuerpo al bolero, dejando ver por entre éstas una camiseta de seda de igual clase del biés que adorna el volante de la falda. La manga se ensancha cerca del codo y se recorta en patas, abriéndose sobre un gran bullón de seda unido á un puño recto.

Y obsérvese también cómo con tejidos diversos y modelos sumamente distintos se puede llegar al mismo punto de elegancia y buen gusto.

MME. ROBERT.

Paris 13 de Enero de 1902.

DE TODAS PARTES.

En venganza de la honra.

Anteayer tuvo lugar en Madrid la vista de un recurso de casación interpuesto por el defen-

sor de don José Hervas, procesado y condenado por los Tribunales de Murcia por el delito de parricidio.

El hecho de antos produjo enorme sensación en toda España. He aquí lo que sucedió:

Dolores Mateos y su marido José Hervas vivían en Murcia con una niña de corta edad, fruto de su matrimonio, habitando en la casa núm. 7 de la calle de Floridablanca.

El día 31 de Mayo de 1900, á las tres de la tarde próximamente, llegó Hervas á su casa, encontrando á su esposa ocupada en escribir una carta, que trató de ocultar al advertir la presencia del marido.

Este quiso arrebatarle el papel. Lucharon, y la mujer infiel consiguió romper la carta en dos pedazos y arrojar éstos por una ventana.

José Hervas bajó al patio, recogió los trozos de la interrumpida carta, los unió y pudo leer esto:

"Andrés de mi alma: no sabes el placer que sentía anoche de verme tan cerca de tí y tan largo rato, y que una de las cosas que también..."

La adúltera no había podido escribir más. Cuando el marido, ciego de ira, se dirigió en busca de la mujer para saciar su venganza, aquélla se hallaba refugiada en una habitación cuya puerta había cerrado. Hervas la desce-

rrajó á golpes, y poco después Dolores caía desde una ventana á la calle de Floridablanca.

¿Se arrojó ella, aterrorizada, ó la arrojó el marido? El veredicto declara como hecho probado lo último; pero el crimen no se había consumado con esto.

José Hervas salió de la casa, fué al encuentro de su esposa, que, mal repuesta del golpe y apoyada en los brazos de su hermana Joaquina y de su cuñado Antonio, se dirigía á casa de éstos, y le dió una puñalada en el corazón que le produjo instantáneamente la muerte.

Nadie pudo evitarlo. Un hermano de la víctima, llamado Emilio, que acudió en auxilio de la infeliz Dolores, fué también herido, aunque no gravemente, por el mismo puñal que había arrebatado la vida de su hermana.

**

En la vista del recurso celebrada hoy, el señor Lacierva sostuvo como motivos de casación el haberse cometido error por la Sala sentenciadora en la calificación del delito, pues el hecho de sorprender el marido á su esposa escribiendo la carta á su amante, hecho reconocido en el veredicto, constituye, á juicio del distinguido letrado murciano, la sorpresa del adúltero, por lo menos en el grado de tentativa, y debe, por tanto, aplicarse el art. 438 del Código penal, que castiga con pena de destierro al marido que mata á su mujer en el acto de sorprenderla en adulterio.

La federación agrícola castellana.

En el Centro de Labradores de Valladolid se ha reunido, bajo la presidencia del señor Valverde, el Consejo regional de Federación agrícola, adoptándose los siguientes acuerdos:

Activar la propaganda para llevar á cabo una Asociación agrícola entre los pueblos.

Organizar para ello un meeting que pudiera celebrarse en Palencia.

Oponerse á la creación de zonas neutrales, por considerarlas perjudiciales á los intereses agrarios castellanos.

Celebrar un Congreso regional agrícola y una Exposición de productos de esta comarca.

Parricidio.

En el concejo de Alle (Oviedo), ha sido estrangulado el anciano de setenta años Toribio Velasco por su hijo Francisco y á la esposa de éste, Landina Fernández Ordóñez.

El crimen ha producido general indignación. La guardia civil ha capturado á los parricidas.

La salud del Papa.

Durante la audiencia dada por el Sumo Pontífice á los peregrinos americanos, Su Santidad sufrió un desvanecimiento.

Transportado por los guardias nobles á sus habitaciones, pronto recobró el conocimiento.

La Crisis.

Leemos en "La Correspondencia."

"Un personaje político de prestigio, aseguraba anoche que el señor Sagasta, mientras tenga salud, continuará al frente del gobierno y será quien haga al país la presentación del nuevo monarca.

El hombre público á quien nos referimos no daba las mismas seguridades respecto á los que serán llamados á los Consejos de la Corona á la mayor edad de don Alfonso XIII,

Lo cual quiere decir que para Mayo será la crisis, entrando otros hombres á formar gabinete bajo la presidencia del jefe del partido liberal.

"Lo dudamos."

Honradez.

Durante el año 1901 han sido recojidos de los buzones de Madrid, mezclados con la correspondencia ordinaria, los objetos que á continuación se expresan:

Valores declarados, 25 pliegos, que según declaración contenían 3.785 pesetas.

Sobres monederos, 65, con 435.

Certificados, 3 337.

Hecha la estadística de cartas ordinarias resultan ser nacidas en los buzones de 65.000 á 70.000 diarias.

Por la anterior estadística, se demuestra que el personal de Correos es bastante más honrado y digno de lo que por algún hecho aislado y no siempre comprobado se quiere hacer creer.

LA COSECHA DE VINOS EN FRANCIA EN 1901.

De los datos oficiales publicados por el *Bulletin de Statistique* resulta que la producción de vinos en Francia en 1901, se eleva para Francia solamente á 57.963.544 hectólitos ó sea una disminución de 9.389.147 hectólitos con relación á la cosecha de 1900 y un aumento de 18.005.372 hectólitos si la comparamos á la producción media de los diez últimos años.

Si contamos los 5.547.000 hectólitos elaborados en Argelia y los 200.000 de la Córcega se llega, sin mencionar Túnez, á una producción total de 63.710.514 hectólitos ó sea la tercera ó cuarta cosecha, respecto á cantidad, que ha tenido Francia de cien años á esta parte.

Con relación al año anterior, cuya cosecha

—¡Ah! estoy agobiado de millones. Puesto que me habeis ofrecido vuestros servicios, dignaos informarme de algunas cosas que necesito.

—Sin cumplidos, querido barón... no tengo la menor prisa.

—Lo que ahora deseo saber no es cosa de gran importancia. ¿Qué días y horas despacha el rey con sus ministros?

—Noticias sobre el interior de mi cuñado... nada más sencillo: el despacho del rey con sus secretarios de Estado da principio todas las mañanas antes de las nueve; este despacho tiene lugar ordinariamente en el gabinete de mi hermana, hay consejo de Estado los domingos, jueves, miércoles y lunes, de quince en quince días. Los lunes y dos veces cada mes se reúne el consejo de despachos para los negocios interiores del reino: el infante hermano del rey, el canciller y los secretarios de Estado asisten á este consejo; el martes se reúne el de Hacienda: compónese de príncipes, secretarios y consejeros. El viernes, en recuerdo de la muerte

—No discutiré las dificultades que encontráis en este asunto,—repuso Mathurin con frialdad;—lo que yo deseo, lo que yo quiero es ver mañana mismo al ministro Pontchartrain.

—Será como deseais,—respondió d' Aubigné con una sumisión que estaba lejos de unirse con su carácter independiente;—mañana sin falta recibireis vuestra audiencia.

D' Aubigné, quien por su descaro y continuas exigencias dominaba á su hermana madama de Maintenon, era sin duda ninguna de todos los cortesanos el que se contenía menos en sus discursos; su atrevimiento no respetaba ni la magestad real.

Furioso de no haber recibido el baston de mariscal de Francia, se había atrevido (blasfemia horripilante en esa época) á quejarse públicamente en las galerías de Versalles, de lo que él llamaba el olvido de sus derechos.

—No comprendo,—decía,—que el rey no me haya nombrado á mí, su verdadero cuñado, mientras que ha dado el baston á Vivonne que no era más que su cuñado de paso.

Louvois, de memoria tan desagradable, era la dulzura en persona. Por lo demás, el físico de Pontchartrain se une perfectamente con la afabilidad de su carácter. Figúraos una cara desmesuradamente larga, horriblemente picada de viruelas, y del centro de la cual salen dos gordos, enormes y amominables lábios, se asemejan á la boca de un monstruo. En fin, último rasgo de belleza que completa tan raro conjunto de gracia, Pontchartrain es tuerto y posee un ojo de cristal.

—¿Y por lo que concierne á la capacidad, querido conde?

—Por lo que toca á la capacidad, Pontchartrain no carece enteramente de inteligencia: comprende bastante bien. ¿Acaso tendríais algún negocio con él?

—Sí, y cuento con vuestra bondad, querido d' Aubigné, para obtener una audiencia para mañana.

—Una audiencia para mañana,—repitió el hermano de madama Maintenon riendo,—¿por ventura creéis que se dispone como se quiere de semejante oso?

fué de 73.000.000, aparecen 23 departamentos en aumento y 54 con disminución.

Según las indicaciones recogidas sobre la fuerza alcohólica de los vinos en 1901 la cosecha se subdividirá como sigue: que tienen menos de 11 grados 50.924.726 hectólitros; vinos de 11° 4.247.725 hectólitros y vinos de más de 11 grados, 2.791.063 hectólitros.

De las apreciaciones hechas en cada departamento, sobre los diferentes precios de venta en casa los propietarios, el valor de la cosecha de 1901 se elevaría á 952.223.941 francos, en los cuales los vinos de calidad superior están representados por 81.922.261 francos, entendiéndose por tales los que alcanzan más de 50 francos por hectólitro y correspondiendo á una cantidad de 1.280.185 hectólitros. Los vinos de calidad inferior importarian 870.301.680 francos y corresponden á una cantidad de 56.683.339 hectólitros.

Los vinos de 1901 son en general mucho mejores que en 1900, habiendo observado que en muchas comarcas del Mediodía, que el año anterior tenían solo de 6 á 7 grados, este año alcanzan de 9 á 11 grados, superando algunos esta última cifra.

Admitiendo, como admiten muchos, que el exceso de cosecha sin colocar de 1900 se eleva de 15 á 20 millones de hectólitros, resultan para consumir este año, sin contar los agua-pie y vinos de azúcar, más de 80 millones de hectólitros, cifra por sí sola elocuentísima para comprender lo que necesitará Francia de vinos ordinarios extranjeros y la cantidad que España podrá importar, toda vez que el consumo se ha elevado estos últimos años á unos 45 millones de hectólitros, consumo que con los medios ahora empleados aumentará bastante más sin duda, pero que aún así estará lejos de la suma más arriba mencionada.

Teniendo en cuenta tales datos y en vista de la nulidad casi absoluta de lo que significa hoy el mercado francés para los vinos ordinarios extranjeros ya que en todas partes son despreciados, á excepción de raras calidades, no es extraño que vayan desapareciendo las poquísimas casas españolas que, haciendo frente á las mil contrariedades de los dos anteriores años quedaban aún en Francia en espera de mejores tiempos.

LA FIESTA DE SAN ANTON.

Como todos los años se ha visto concurrida la plazuela de Santa Eulalia, con motivo de la fiesta de San Antón.

Es una fiesta clásica y que, á nuestro juicio, solamente tiene un defecto: el de permitirse las carreras de caballos y congéneres por la cuesta de la calle de José Zorrilla, llena, estos días, de chiquillos.

Por lo demás, nada de particular: las tortas del Santo; algún caballo y muchos penecos mejor ó peor enjaezados, y... nada más.

Sorprendimos el siguiente diálogo entre dos pollinos cuando marchábamos con dirección á la romería.

—¿Dime, adonde vés tú lleno de madroños y lazos?

—A lucirme, á que vean que tengo un amo como pocos. ¿Y tú?

—¿Yo? Pues mira, á llevar esta carga de arena al próximo camino.

—Pues tiralá que hoy es nuestro día. ¿Quieres que echemos una carrera?

—No puedo, me faltaría mañana el pienso.

—¿Y á tí que te importa, si yo como?

—¡Ah!—dijo el borrico pobre, en un lamento de rebuzno—¡Hasta para sér borrico se necesita suerte!

Y el enjaezado, mirándole despreciativamente, como si fuese un gobernador de provincia, comenzó á trotar largo y tendido, mientras el burro acarreador de la arena siguió su penosa marcha, con sus grandes orejas formando una línea horizontal y subiéndola la cuesta que conduce al camino, punto de descarga.

El jinete del burro enjaezado decía de cuando en cuando, para refrenarle:

—¡Bueno, bueno... «Tordillo!»

El que seguía al asno trabajador le decía propinándole un palo: Arre, arre, que me vas á perder un cuarto de día.

Y mira tú, lector, que es cosa fuerte que haya animales ¡ay! con tanta suerte.

MENGANEZ.

CRONICA.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscriptores de la Capital tengan presente que á pesar

de que los recibos de suscripción de estos meses se han extendido con fecha primero, realmente la suscripción vence el día quince, del mes anterior al en que se ponen al cobro, con respecto á aquellos señores que reciben el periódico desde su conversión en diario que fué el 15 de Octubre último.

Ha sido nombrado oficial segundo con destino á esta Administración de Hacienda el que ya lo era de igual clase y estaba electo Administrador de propiedades del Estado don Leopoldo Coig, y pasado á este cargo el también oficial segundo de aquella dependencia don Julian Basanta.

El Orfeón Segoviano.

El domingo próximo á las cuatro de la tarde, el Orfeón de esta ciudad cantará en el santuario de la Fuencisla un Ave Maria original de su director don Teófilo Vicente.

La Salve de dicha tarde será costeada por el referido Orfeón quien ha invitado á las autoridades provinciales y locales.

Vacantes.

Se hallan vacantes la plaza de depositario de fondos municipales de Zamarramala, Valseca y Arrollo de Cuéllar, y la de secretario del Ayuntamiento de Campo de San Pedro.

La glosopeda.

So ha declarado en los ganados de Monteburrio la enfermedad denominada glosopeda, continuando decreciendo el número de invasiones en Zamarramala.

Hoy han asistido á la misa celebrada en la Catedral con motivo de la festividad del día, en representación de la Corporación municipal, los tenientes de Alcalde señores Terradillos y Carretero, y los concejales señores Arango y Villoslada, acompañados del señor Zamarriego Secretario del Ayuntamiento.

Según denuncias hechas al señor Alcalde, parece sér que en el camino del Cementerio se despoja á los cadáveres que á él son conducidos de almohadas ropas etc., contraviniendo lo ordenado hace dos días y que es una medida plausible de higiene. Con este objeto hemos visitado en su despacho al señor Higuera quien nos ha manifestado que impondrá cincuenta pesetas de multa á aquellos que infrinjan su disposición y que á este efecto nombra vigilancia especial en el camino del Cementerio para que actos de índole tal no se repitan.

Hoy se han reunido en el Ayuntamiento varias comisiones, para informar sobre asuntos de escasa importancia.

Ha sido nombrado, en propiedad, practicante de la Casa de Socorro don Santiago Merino á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Se ha concedido licencia de un mes por enfermo, al alumno de esta Academia de Artillería don Luis Shummer Arias, con destino á Linares.

¡Beber es!

Hoy hemos preguntado al Visitador de Consumos, señor Barrios, la cantidad aproximada de vino que se despacha al año en los establecimientos de Segovia, según los aforos que se hacen anualmente. El señor Visitador, con su amabilidad característica, después de ligera consulta á sus notas, nos ha dicho que se aforan, próximamente, al año, un millón de litros, cuyos derechos de Consumos fluctúa, según la diferencia de cantidad aforada, entre 125.000 á 130.000 pesetas.

Puede calcularse entre vino y agua, en un millón quinientos mil litros lo que se expende anualmente en la Capital.

Tribunales.

Con motivo de robo de dinero verificado el día 10 del actual en la casa morada de doña Juana Barreno Cámara, de esta localidad, se instruyen las oportunas diligencias.

—A consecuencia de lesiones inferidas en riña el día 6 del actual á Francisco Martín, vecino de Santiuste de San Juan Bautista, se instruye el correspondiente sumario, siendo aquellas de pronóstico reservado.

Calificaciones.

Se ha calificado la causa seguida contra Salvador Salcedo y Esteban Díaz, muy conocidos

en esta capital por las muchas raterías que vienen cometiendo, solicitándose para cada uno la pena de 175 pesetas.

Debemos de advertir que esta pena que solicita contra ellos el ministerio fiscal, procede por el hurto de unos hierros que sustrajeron la noche del 15 de Octubre último de la cochera de Mariano San Frutos.

IMPORTANTE.

Mañana 18 es el último día que recibirá en Segovia *Fonda Burgalesa* de once á seis el médico especialista Director de la Clínica Ortopédica de Madrid, á todos los que padezcan de hernias (quebradura) desviaciones de la columna vertebral, etc. y deseen curarse por los modernos aparatos que con tan buen éxito aplica dicho médico.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencia señor Comandante del Regimiento Reserva don Juan Martín García.

Provisiones; tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de Hospital y vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar.—Cabello.

Ha sido destinado á mandar el Regimiento de España núm. 46, el Coronel de Infantería residente en esta Capital, don Rafael Victoria Rebollada.

Al público,

Cuantas personas se suscriban á este periódico á partir del actual mes de Enero, recibirán gratis los folletines publicados de la magnífica novela

LOS FORBANTES Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

El suscriptor á quien falte algún folletín puede pedirle también durante el mismo mes y se le servirá.

Finalmente, rogamos á las personas que no reciban con puntualidad el periódico, lo pongan en conocimiento de la administración, calle de Juan Bravo, núm. 33, bajo.

Nuestra Información mercantil.

Segovia.
Trigo á 43 y 44 reales las 94 libras.—Centeno á 31 y 32 idem.—Cebada á 26' y 27 idem.—Algarrobas á 36 y 37 idem.

Harinas de cilindros.
Clase patente saco de 100 kilos. á 40 pesetas.—Idem 1.ª á 37. idem.—Idem 2.ª á 34 idem.

Harinas de piedras.
Clase 1.ª saco de 100 kilos á 37 pesetas.—Idem 2.ª á 34 idem.—Idem 3.ª á 30 idem.

Valladolid.
Continúan los precios sostenidos. En los dos almácenos han entrado 400 fanegas pagándose en los del canal á 44'50 ó 44'75.—En los generales á 15'25.

Barcelona.
Continúa el retraimiento en los compradores; los precios siguen los mismos.
Han llegado 53 wagones de trigo.

Medina del Campo.
Han entrado 250 fanegas pagándose las 94 libras á 44'25 reales.
La tendencia del mercado es firme.
El tiempo bueno.

Este periódico garantiza á los vendedores de granos que los precios del mercado de Segovia, y de todos los demás donde tiene correspondientes, son absolutamente ciertos.

Si al vendedor se le ofreciesen menores, le rogamos acuda á la Administración del periódico.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

Santa Prisca Virgen y Mártir. En Roma la *cátedra de San Pedro*. En Proto triunfo de los Santos Mártires Moseo, Amonio y Atenógenes. En Francia San Bolusiano Obispo; San Leonardo. En Bretaña San Detcolo Abad. En Lombardía Santa Librada Virgen.

Nació Santa Prisca en Roma de padres ilustres y

muy ricos. Educada en la religión cristiana, sus ocupaciones ordinarias era el visitar las Iglesias y oratorios, donde se reunían los cristianos á orar, y á ser instruidos en los dogmas de la fé. Estando un día en uno de estos oratorios, fué presa por los paganos, y llevada ante el Emperador con granie gritería y algazara, como si fuera una mujer malhechora. El Emperador mandó que la condujeran al templo de Apolo para que le adorase; pero la Santa respondió que ella solamenté adoraba á Jesucristo, y que Apolo no era Dios, sino demonio. Irritado el Monarca con esta respuesta mandó que la dieran de bofetadas, y la llevasen á la carcel.—Más como después de varios tormentos persistiese constante en la confesión de la fé, la cortaron la cabeza, alcanzando la corona del martirio á los trece años de su edad en el de 262.

AGRIDULCES

—Esta moneda es falsa, amigo mio.
—Me parece que no.
—Yo la conozco demasiado.
—Pues usted me la dió ayer á mí.
—Ya lo sé. Por eso digo que la conozco.

CHARADA.

*Mi primera repetida
Todo compré
Para hacerme una capa
De prima dos.*

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 15.

PAS-MO.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Weyler en Palacio.—El País.

Ha sido muy comentada la visita que el señor Weyler ha hecho en Palacio, donde ha permanecido hora y media conversando con S. M. Entró en coche hasta el vestíbulo, privilegio que hasta aquí estaba reservado únicamente al señor Sagasta.

—Se confirma que el periódico «El País» para evitar las denuncias de que es objeto una edición especial desde París. El Director ya ha salido para la capital de Francia. El mismo periódico dice que en Orihuela existen casos de peste bubónica, lo cual ha desmentido el señor Sagasta.

De Barcelona.—Reo de Zaragoza.—Las minas.

En Barcelona según un telegrama oficial existe calma y han trabajado en el muelle cerca de 1500 descargadores.

—En Zaragoza ha sido puesto en capilla el soldado Pablo Guillén que violentó y asesinó á su abuela para robarla. Está tranquilo y con gran entereza de ánimo. Se gestiona el indulto.

Los mineros de Cartagena.—Borbón y Castelví.

Los mineros trabajadores y dueños de minas en Cartagena han celebrado una reunión magna para acordar los medios de conjurar la crisis porque atraviesan y el hambre que ha comenzado en los obreros.

Se abrió una suscripción que encabezaron con cinco mil duros el minero señor Zapata y con seis mil el señor Vic-Vandosell. Pedirán á las Cortes la suspensión del impuesto de exportación del plomo argentífero.

—El general Borbón y Castelví ha cumplimentado á S. M. á pesar de las cosas que se decían acerca de su actitud.

Los cambios.—Plantillas.

Los francos se han cotizado hoy á 34'35, las libras esterlinas á 33'75 y el interior á 72'75.

—Hoy publica la Gaceta las plantillas del personal de Obras públicas.

Los Ingleses y el Transval.

Al entrar M. Chamberlain esta mañana en las Camaras inglesas, ha sido ovacionado y al hablar declaró que nada hay prejuzgado acerca de la terminación de la Guerra ni lo habrá hasta que los boers pidan la paz.

Lod Rosobert ha dicho que bien se sabe que las naciones odian á Inglaterra, pero que ésta seguirá imperando por su fuerza dentro del espléndido aislamiento en que se encuentra.

—Rosón—

SECCION DE ANUNCIOS

OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.--Campoamor, 3, 2.º

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos, desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia
con mayor número de poderes de Ayuntamientos
que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.
DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

EMULSION-FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

LA SUIZA

¡DEL SANTO! ¡DEL SANTO!

Ricos panecillos de Yema, Coco, Vainilla, Naranja, Fresa, Chocolate, Limón, Café y de variada pasta.

Siguen recibiendo los sabrosos boquerones de Málaga, la buena butifarra, los Salchichones cocidos de Foigras y los buenos quesos de Reinosa.

Sobrosas tortas húngaras para la leche pura que se despacha en esta casa.

Ostras frescas.

VENTA DE GALGA

se hace de una superiorísima de 20 meses llamada *Invencible* ya educada para cazar.

Darán razón en la Administración de este periódico.



IMPRESA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

